

Canal Sur Radio y Televisión, S.A



MEMORIA

ENTIDAD: Canal Sur Radio y Televisión, S.A

La Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía viene cumpliendo desde su creación en 1987, unas funciones de comunicación e información que contribuyen a la vertebración y desarrollo social, identitario y cultural de Andalucía. Para ello, el 4 de abril de 1988, en virtud del art. 13 de la citada Ley 8/1987, se constituyeron las sociedades Canal Sur Radio, S.A. y Canal Sur Televisión S.A. para gestionar los servicios públicos de radiodifusión y de televisión respectivamente, fusionadas a 1 de abril de 2016 en Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

Canal Sur Radio y Televisión, S.A., con domicilio social en la C/José Gálvez nº 1 de Sevilla, está participada en un 100% por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, siendo su actividad principal, la producción, reproducción, difusión y transmisión de sonidos y/o imágenes simultáneamente, mediante emisiones de ondas radioeléctricas, cables o cualquier otro soporte de transmisión.

Para la elaboración del presupuesto del ejercicio 2022, se ha tenido en consideración el cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), dando así cumplimiento a lo establecido en el art. 43-8 (bis) de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, presentando una cuenta de explotación con resultado cero y un equilibrio entre los orígenes y las aplicaciones de recursos en términos de contabilidad SEC.

Como medio de comunicación social de radio y de televisión, en cumplimiento de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, de la Orden de 8 de junio de 2021, por la que se dictan las normas para la elaboración del presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2022 y del resto de normas, el presupuesto de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. para el ejercicio 2022 integra el enfoque de género.

En el presupuesto de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., se incluyen las dotaciones necesarias para la producción y emisión de las cadenas Televisión- Canal Sur Televisión, Canal 2 Andalucía y Andalucía Televisión- y Radio - Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información y Canal Fiesta Radio- que incluyen en sus parrillas programas emitidos en desconexión. Asimismo, se contemplan los gastos de funcionamiento del Teletexto y los contenidos necesarios para la emisión de la televisión a la carta y canales a través de la WEB, con especial atención a FlamencoRadio.com y los canales Cocina, Turismo e infantil.

Análisis de las principales partidas del Presupuesto de Explotación del ejercicio 2022

Justificación de las principales partidas de ingresos:

Importe neto de la cifra de negocios: la cifra objetivo para 2022 se estima en una cuantía de 15.280.000,00 euros, cuando en 2021 fue de 14.430.000,00 euros. Como partida más importante de este epígrafe, figuran los ingresos netos de publicidad en televisión, radio e Internet. El importe aumenta con respecto al ejercicio 2021 con una previsión de recuperación en las campañas de publicidad contratadas y las nuevas líneas de negocio que se están poniendo en marcha. La cifra prevista de 100.000,00 euros de 'Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía' no corresponde a Financiación de la Junta de Andalucía y sus Agencias administrativas de Régimen Especial, sino a otras entidades del Sector Público Instrumental de la Junta de Andalucía, por lo que no están previstas encomiendas o encargos de la Junta de Andalucía.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2022

MEMORIA

ENTIDAD: Canal Sur Radio y Televisión, S.A

Otros ingresos de explotación, con un presupuesto total de 140.849.500,00 euros, que en 2021 fue de 134.082.050,00 euros.

Justificación de las principales partidas de gastos:

	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
APROVISIONAMIENTOS	38.214.000,00	30.964.550,00
GASTOS DE PERSONAL	72.760.000,00	74.290.000,00
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	41.551.500,00	39.625.500,00
AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO	3.700.000,00	3.628.000,00
GASTOS FINANCIEROS	10.000,00	10.000,00

La partida de **Aprovisionamientos** que suben con respecto al ejercicio 2021, adecuando la cifra a las previsiones de ingresos, incluye gastos de compra de derechos y producciones, así como, servicios directamente relacionados con la producción de programas, como son asistencias técnicas, cámaras, iluminación, decorados y colaboraciones.

El importe presupuestado en la partida de **Gastos de personal** para 2022 disminuye en 1,53 millones de euros respecto al presupuesto de 2021, para ajustar el gasto en Seguridad Social y al no tener en cuenta los puestos en excedencia con reserva de plaza. El siguiente cuadro muestra la evolución de la plantilla media de la empresa. El dato de 2021 es la previsión de la plantilla media para el ejercicio y el de 2022 es el que figura en la plantilla de personal para 2022.

	2020	2021	2022
Plantilla de efectivos de personal	1.194	1.159	1.159

La cifra de gastos de personal incluida en el Presupuesto de Explotación se desglosa en el siguiente cuadro:

	Sueldos, salarios y asimilados	Cargas sociales	Total gastos de personal
Plantilla de efectivos de personal	55.900.000,00	16.860.000,00	72.760.000,00
Contratación laboral temporal no asignada a puestos			
Otros gastos			
Total gastos de personal	55.900.000,00	16.860.000,00	72.760.000,00

La partida de **Otros gastos de explotación**, experimenta un incremento con respecto al 2021, debido al coste de la emisión por satélite en Latinoamérica, recogido en el Plan de Eficacia, Eficiencia y Racionalización (PEER), a la plataforma OTT de contenidos bajo demanda y al servicio de plataforma integrada de producción digital audiovisual para la edición de noticias.

En **Amortización de inmovilizado**, se ha realizado la estimación considerando los activos existentes, más la correspondiente a las altas del ejercicio, así como las dotaciones del "fondo documental".



MEMORIA

ENTIDAD: Canal Sur Radio y Televisión, S.A

El **Resultado del ejercicio**, como consecuencia de las operaciones anteriores, se prevé equilibrado, cumpliéndose de este modo con el principio de estabilidad presupuestaria tal y como se define en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera 2/2012.

Análisis Presupuesto de Capital del presupuesto 2022

Para el ejercicio 2022 se han estimado unas dotaciones y recursos por importe de 6.150.000,00 euros, se trata de inversiones que según aparece en el estado de recursos, se financiarán con “Transferencias de capital” por importe de 2.550.000,00 euros, que corresponde a las inversiones a realizar en Canal Sur Radio y Televisión, S.A. según el detalle del Modelo 1 previsión, objetivos 1.1, 1.2.2 y del 1.3 al 1.6 y con “Recursos procedentes de las operaciones”, por 3.600.000,00 euros, importe inferior a la dotación a amortización del inmovilizado del ejercicio, que corresponde a las inversiones según el detalle del Modelo 1 previsión, objetivos 1.2.1 y 1.7, para renovar equipos de UU.MM. y constituir una reserva para ampliar el fondo documental.

Análisis de la financiación de la Junta de Andalucía

Subvenciones y otras transferencias: Canal Sur Radio y Televisión, S.A. recibirá para 2022, trasferencias de financiación de explotación por parte de la Junta de Andalucía por un importe de 140.479.500,00 euros, para financiar sus actividades y equilibrar la cuenta de perdidas y ganancias y transferencias de financiación de capital por un importe de 2.550.000,00 euros, para financiar las inversiones propuestas.

Objetivos y proyectos:

El detalle de los objetivos y proyectos figura en los modelos 1 y 1.1.

En cuanto al Plan de inversiones de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. para el ejercicio 2022, está realizado basándose en criterios de austeridad y ciñéndose fundamentalmente en la reposición de elementos y sistemas críticos. Las principales partidas son:

El objetivo **Renovar tecnología**, se ha presupuestado por 1.360.000,00 euros y en 2021 se presupuestó por 1.415.000,00 euros; destinada a la renovación de Continuidad de TV, traslado Control de Realización Estudio 1, renovación Sistema Robotizado de Cámaras Estudio Informativos en San Juan, Intercom IP integrada extendida para todos los centros territoriales, ampliación de sistemas portátiles de comunicaciones IP de radio y TV, renovación equipamiento estudios de S. Juan y Cartuja.

El Objetivo **Incrementar capacidad producción Exteriores**, se presupuesta por 1.850.000,00 euros, en 2021 se presupuestó por 805.000,00 euros; destinado a equipos de unidad móvil HD de televisión;

El objetivo **Renovar equipación auxiliar Canal Sur Radio y Televisión, S.A.**, se presupuesta en 20.000,00 euros, igual cifra que en el ejercicio 2021.

El objetivo **Renovar tecnología de estudios Radio**, se presupuesta por 20.000,00 euros, destinado a la tercera fase renovación de estudios de radio (nuevo estudio por centro territorial provincial). El presupuesto en 2021 fue de 140.000,00 euros.



MEMORIA

ENTIDAD: Canal Sur Radio y Televisión, S.A

El objetivo **Renovar UUMM Radio** se presupuesta en 150.000 euros, destinado a la renovación de las unidades móviles de Canal Sur Radio. En 2021, no se presupuestó esta partida.

El objetivo **Renovar sistema producción digital de Radio**, se ha presupuestado por 50.000,00 euros, con objeto de continuar con la renovación del sistema digital de radio Digasystem, así como de licencias software y el hardware asociado. En 2021 se presupuestó por 170.000,00 euros.

El objetivo **Invertir en fondo documental**, por importe de 2.700.000,00 euros. Se prevé que durante el ejercicio 2022, se produzcan 400 horas para el fondo documental. Esta partida de carácter inmaterial, recoge la valoración del 30% de los derechos de las producciones cuyo contenido tiene carácter intemporal y de las coproducciones, así como el 100% de las adquisiciones de dominio público.

El objetivo **Gestionar servicio público de TV con carácter G+**, en este objetivo se valora el coste de la actividad de Servicio Público a prestar en el medio Televisión y multimedia. El importe asciende a 122.379.500,00 euros y se ha determinado como indicador las horas de emisión en Canal Sur Televisión y en Andalucía Televisión. Este objetivo se desarrolla con proyectos tanto en el ámbito de la producción propia como en el que supone la participación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en la industria audiovisual. Todos los proyectos en los que se materializa contemplan desde un punto de vista estratégico, la integración de la dimensión de género dentro de un amplio plan de actuaciones que afecta a la gestión empresarial y a la repercusión social del producto (contenidos de televisión y multimedia), que en este caso tiene como población objetivo toda la de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objetivo **Gestionar servicio público de RADIO con carácter G+**, por importe de 28.982.000,00 euros, tiene un carácter similar al descrito anteriormente, para la actividad de Radio medida como horas de emisión en Canal Sur Radio, Radio Andalucía Información, Canal Fiesta y Canal Flamenco Radio.

El objetivo **Visibilizar a mujeres expertas en producción propia TV**, por importe de 1.174.000,00 euros, se llevará a cabo mediante la elaboración de una guía de expertas que puedan participar en las tertulias de programas de televisión, con el objetivo de conseguir al menos el 40 por ciento de presencia en estos espacios, midiendo su alcance con el indicador "Nº capítulos producidos con paridad" que se refiere al número de programas de tertulia con participación paritaria.